

<b>SALIDA</b>	
Nº Exp.	1038
Fecha	11/12/2014
Area	Grupo Municipal de IULV-CA

**A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

Josefa Medrano Ortiz, en nombre y representación del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Sevilla y de acuerdo a lo previsto en los arts.114 y ss. del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla, mediante el presente escrito viene a

**SOLICITAR**

La constitución de una COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN sobre todas las contrataciones, convenios o cualquier tipo de acuerdo del Ayuntamiento de Sevilla con la empresa Fitonovo durante el actual y los pasados periodos de gobierno municipal.

Esta comisión debe contribuir al esclarecimiento de cualquier situación anómala, defectuosa o irregular que hubiera podido producirse en la acción de gobierno en la relación con esta empresa. Todo ello en virtud del interés público, la transparencia y el buen nombre del Ayuntamiento de Sevilla.

Al mismo tiempo, esta comisión de investigación debe servir, en su caso, para depurar las responsabilidades políticas correspondientes y para que se adopten medidas encaminadas a garantizar un mayor control en las contrataciones públicas.

Las informaciones que vienen haciéndose públicas en relación a esta cuestión, y la complejidad de los asuntos sobre los que recaería la acción de la Comisión, hacen de la misma un instrumento imprescindible, que no interfiere ni es incompatible con la acción de la Justicia a la hora de determinar posibles responsabilidades políticas.

Sevilla a 11 de diciembre de 2014



Josefa Medrano Ortiz

Portavoz Adjunta

Grupo Municipal IULV-CA